

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECOGER ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Recamoz, Preciados, 35.—Barcelona, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arlés, 6; Boldós y Compañía, Recaldería, 41, entra por la de Agua, 9; F. C. Barbería, Talleres, 2.—París, (Agencia franco-hispano-portuguesa) de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PELO-SEDA PARA PESCAR.

Se quiere poner un depósito de este pelo en Nápoles, vía Chiaia, 183, en el almacén del señor Giacomo Mezzo.—Los fabricantes que se interese pueden mandar las muestras, haciendo seguir el reembolso del dinero ó solamente la dirección de su casa, que se dará encargo para tratar.

Se tiene correspondencia en el idioma español.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los precios de solemnidad. 26-20

LA PAZ DE MURCIA.

Ocupándose hoy «El Diario» de la cuestión de aforos y derechos de consumo, que se exige por la leche de burras, dice que hasta se ha exigido por ese artículo hasta ahora y que se produce dentro de las poblaciones, donde las especies son libres.

Estamos conformes con el primer extremo, es más, creemos que esa leche debe disfrutar de la exención que el artículo 18 de la Constitución concede a los aceites medicinales que sirven para comer ni para lucro de uso común; esa leche no es más que una medicina y como tal debe ser considerada.

Respecto á que se produce dentro de la población ya varía el asunto; la empresa, según hemos oido, entiende como destinado al consumo inmediato, y sujeto a derechos con arreglo al artículo 1., todo lo que al consumo destinan, se produce ó no dentro de la población, y en esta inteligencia se crea un perfecto derecho a exigir los derechos por las leches de las cabras, vacas y burras cuyos establecimientos en el caso, como por los frutos de los huertos, y hasta por la leña que hace el Ayuntamiento con la poda del arbolado de los parques públicos.

Este punto era monstrar aclararlo para evitar legales las pretensiones de la empresa, supliéndola en esa creencia, y de ido otras no se han creído autorizadas.

Disponiendo más tarde con uno que forma parte del comité que preside el Sr. Miró Baldó, sostuvo que aquél el que existía, reconoció, al constituirse, la jefatura del Sr. Moret, y no podía oficialmente considerarse del Sr. Marqués de Sardao, por cuanto nada en contrario se había manifestado y hecho público, ni siquiera reunido el partido para consultarle. Nototros, decía, estamos así porque ningún acto solemne y público ha venido á hacer el deslinde y rigor, actitudes. Es una sutileza que tiene gracia, pero que no cuela. ¡Qué dirán á esto los sardoalistas!

La Junta de Senadores y Diputados se ha reunido y ha acordado que se remitan á sus individuos pruebas en galeras de la Memoria, para que puedan hacer las objeciones que crean oportunas. Respecto á los 85,000 duros conferenciaron los Sres. Cánovas y Casals, y convinieron en que el Gobierno era al que le correspondía resolver sobre su destino. Además de esa cantidad hay un residuo de 10 ó 12 mil duros. En aquella junta se notó la ausencia de varios de los representantes de esta provincia.

Como se vé, las gestiones debían entenderse con el Gobierno, y los primeros en hacerlo debían ser los representantes nuestros que aparecen tan olvidados de su país y no oyen los clamores de la prensa local, eco unánime de la opinión general.

Dice «El Diario» que no se ha presentado ninguna reclamación contra las listas electorales de Ayuntamiento. De seguro habrá incluido mucho el resultado de anteriores elecciones, en que se ha visto que no valen votos, ni quedarse en casa, pues el que tiene votos los pierde y el que no pasa por el colegio.

En lo que no está cierto «El Diario» es en que nadie haya ido á verlas, ó no querer que nosotros nos tengamos por tan poca cosa que por nadie nos tengan, pues ya digimos que las habíamos examinado.

Algunos sardoalistas que sienten hacia nosotros más simpatías, que para con los de la fusión, nos han mani-

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.

Los pagos son adelantados.—No se admite se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los días 1., 7. y 14. y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cent.; atrasado 1 pta.



festado, que la entrevista del Gobernador con uno de sus amigos fué más que casual obligada, puesto que dicha autoridad le llamó para interesarse asiática a cierta junta.

Porque el tener un cuartel lo hemos juzgado siempre de una necesidad urgentísima y altamente beneficiosa, callámos cuando se afirmaba que con él concluirían los alojamientos, los que, si bien desaparecerán en su mayoría, de seguro que en absoluto no. Hoy tenemos un caso que puede servir de ejemplo, a pesar de los esfuerzos hechos para salvar al pueblo de esa carga, y de haber preparado tres locales, sin embargo ha habido que hacer alojamientos de quintos en Espinardo, Aljezares, Montegaud, Aljucer, y la Alberca, pueblos que habían estado exentos de esa carga, y cambio de disfrutar de menos servicios municipales que nosotros.

«La Izquierda Almiserense» ha sido denunciada á los tribunales ordinarios, según oficio que la Procuraduría fiscal de aquel juzgado ha dirigido á los demás colegios almiserenses. El motivo es un artículo político, á juzgar por el principio que dice «Enhiesta nuestra bandera, el que según «La Crónica» ha sido copiado de «La Izquierda dinástica» de Madrid, donde no tuvo tropiezo.

El colegio electoral de San Juan, Llano de Brujas, Real y Matanza, tiene 1,008 electores, de ellos votaron los candidatos fusionistas en la última elección 732, es decir, más de dos terceras partes de los electores; por lo visto las oposiciones requidas y aprovechando hasta el último de los inscritos en lista, no habrían sagrado triunfante ni aún el tercer lugar.

Han votado con los fusionistas don Fulgencio Mosquera Ilan, D. Eustasio Ugarte, D. Juan Miguel Heruauán, D. José Matón, D. Abelardo Valero, D. Rafael Alcayna y Bellido, don José Cortés Busno, D. Francisco Hernández, D. Joaquín Jordá, D. José Fayren y otros que no los conocemos como fusionistas y á quienes daría un dulce el presidente de la mesa D. Teodoro Dávila.

NOTICIAS.

Aunque D. José Esteve y Moret ha sido nombrado presidente de la Comisión representativa de Hacienda, es cierto, como fuimos los primores en anunciarlo, que no adquiere ese cargo por impedírselo las sagradas atenciones de su profesión.

Mañana, tercer viernes de cuarsina, predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. Canónigo Lectoral, cuyas oraciones son escuchadas con sumo agrado siempre que el Sr. Salado ocupa la cátedra sagrada.

Por la Inspección general del cuerpo, se ha autorizado á los jefes de Comandancias, para la admisión de aspirantes á plazas de carabineros de los individuos que procedentes de países acreden reunir buenas antecedentes, estatura regular, saber leer y escribir, solteros ó viudos sin hijos y libres de responsabilidades de quintas.

Ha sido nombrado D. Antonio Saenz de Tejada para que desempeñe las funciones de la Audiencia de lo criminal de esta capital, en los asuntos de carácter civil que interesan al Estado, la Administración ó á los establecimientos públicos de Instrucción y Beneficencia, con cuyo señor deberán entenderse las sucesivas actuaciones de los asuntos contencioso-administrativos.

De los mozos sorteados en esta provincia para el presente reemplazo, han fallecido cinco y se ha suicidado uno hasta la fecha.

Conforme con lo que dispone la Inspección de 5 de Febrero de 1877, se anunciará de un día á otro en el «Boletín Oficial» de la provincia, que antes de procederse á la venta del cuartel de la Trinidad, y antes de lastrarse y sacarse á subasta, pondrán las corporaciones civiles ó los particulares que deseen proponer pormonas por otros edificios construidos ó en construcción, solicitando en el término de 30 días ante la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

Al pasar los misioneros por Elche en su regreso á Orihuela, los ilicitanos dieron una manifestación de aprecio á la prensa alicantina, dirigiéndola varios avisos.

Hemos oido elegir el palacio que la Audiencia de lo criminal tiene en Lorca, por sus condiciones de severidad.

Según despacho telegráfico, en Archena se han sentido nuevamente dos temblores de 4 y 5 segundos de duración, respectivamente.

Dice «La Provincial»:

«Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 155 y 174 de la instrucción vigente de consumos han sido declarados incursos en la multa de 25 pesetas cada uno. Manuel Hurtado García y Juan Montalván, dueños de burras de leche por haber resistido el reconocimiento y aforo de dicho artículo.

—Han sido multados por la Administración de propiedades, Manuel Hurtado García y Juan Montalván, por no haber satisfecho el impuesto de consumos.

Dice un colega que ha sido nombrado contador interino de la Diputación provincial, D. Casto Astorza, en cuyo caso habrá cesado el anteriormente nombrado D. German Andreu.

Se halla en Lorca la compañía dramática que dirige D. Luis Cubas, la que ha trabajado en el Principal de Cartagena.

El Ayuntamiento de Fortuna ha llevado gran parte del «Boletín» de ayer con actas de sus sesiones, hasta del año 1881. Retrasado andaba en este precepto legal.

En Cartagena, según la prensa local, ha sido muy bien recibida la compañía del Sr. Buron.

El Sr. Baquero Almánsa está practicando los ejercicios de oposición á la cátedra de Literatura, valiente en el Instituto de Madrid.

En la Delegación de Hacienda y Administración de rentas se admiten proposiciones para la venta de los envases vacíos de tabaco.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa á Ramón Pérez, vecino de Valladolid, por intrusión en la profesión de Médico.

El 2 de Marzo se subastará en el Juzgado municipal de la Catedral una casa del del Jabalí Nuevo, en 1,925 pesetas.

Para hacer pago á la sociedad «La Patria» hoy «Concordia», de los 40.000 kilogramos de mineral que utilizó don Carlos Huélin de la mina «Ntra. Señora de la Encarnación», se subasta una hacienda sita en Palomares, término de Vora, en 30,690 pesetas 75 céntimos, cuyo remate se verificará el 31 de Marzo en el Juzgado de primera instancia de la Catedral.

En la última página de nuestro periódico verán nuestros lectores el anuncio que hoy publica «La Equitativa», sociedad de seguros sobre la vida, cuyo agente en esta ciudad y su provincia ha tenido la atención de remitirnos un prospecto y un ejemplar de su balance de 1881, así como á otros periódicos locales, antes de distribuirlos al público. Por lo poco que hasta ahora hemos podido ver, por el resultado que acarrean las cifras que se estampan en el anuncio, por la relación de siete pagados á familias españolas y por la lista de asegurados que publicó el periódico de Madrid «El Progreso» en su número del dia 1.º de Enero último, no tenemos inconveniente alguno en asegurar que esta sociedad se encuentra hoy acreditada, y aconseja á nuestros abonados que se suscriban á ella, para crear una dote á sus hijos ó para legarles una fortuna cuando pasen á mejor vida.

En la comisión mixta de ambos cabildos, encargada de realizar la construcción de un nuevo cementerio, reina el mejor acuerdo; puesto que el Ayuntamiento lo que pretende hacer es un cementerio católico. El domingo se reunirá de nuevo dicha comisión.

El magistrado de esta Audiencia don Timoteo Fernández de la Asúa ha sido trasladado á la de Albacete.

Todavía no han dictado ninguna disposición niles las autoridades para que se cumpla la última disposición referente al sistema métrico.

Al pasar los misioneros por Elche en su regreso á Orihuela, los ilicitanos dieron una manifestación de aprecio á la prensa alicantina, dirigiéndola varios avisos.

La procesión efectuada en Alicante para trasladar á su tumba la reliquia

de la Santa Paz, ha sido una manifestación religiosa que encomián hasta lo sumo aquellos periódicos, haciendo su reseña de ella hasta en suplementos. El Gobernador, Alcalde y clero parroquiales han asistido. En 30.000 se calcula el número de almas que se trasladaron á la Santa Paz. Este sublime acto ha tenido los honores de una protesta contra los jesuitas.

Se ha recomendado oficialmente la Cartilla de los deberes y atribuciones de los encargados de la policía judicial que ha publicado D. Eduardo Augusto de Besson.

De seguro que ya se habrán pedido ejemplares para nuestros Tenientes de Alcalde, Alcaldes de barrio, sargentos de la guardia municipal y cabos de señores.

Listas de licenciados y fallecidos en Ultramar, y de soldados que han continuado sus servicios en la península, que tienen derecho a cobrar alcances por la caja general de Ultramar, ha publicado el «Boletín» de ayer.

El Sr. Herranz ha hecho público que la obra dramática que escribió con el título de «El cercado ageno» en la que después se extrajo y lo aplaudimos con el título de «Honrar padre y madre». La obra que hoy se ensaya en el teatro Español con el primer título es de otro autor, no conocido todavía.

Ha sido nombrado ingeniero director de las obras del puerto de Cartagena D. Federico Martínez y García, en reemplazo de nuestro buen amigo señor D. José Rodríguez Acerete, á quien se da de baja temporal, por causa de enfermedad.

A primeros del mes de Marzo comenzará en Caravaca los trabajos para la conducción de aguas potables á aquella ciudad.

En el cementerio de La Unión hicieron el dia 15 la autopsia á una mujer á petición del médico que la asistió, por haber manifestado la familia de aquella, que la medicina de la última receta era un veneno.

Parce que el estómago de la difunta va á ser remitido en un frasco á la Academia de Medicina de Madrid para su examen.

El el juzgado de instrucción de Totana se ha instruido causa por allanamiento de morada, á unos enfrascados de apremio. Pero se asegura por el Alcalde de Aledo que no hubo tal allanamiento.

Dice «El Eco» de Cartagena:

«Días pasados tririeron un padre y un hijo en el pueblo de Almácera, provincia de Murcia, resultando los dos heridos de mucha gravedad. El hermano de nuestros lectores subió de punto, cuando sepan que el motivo de la reyerta fue haber pedido el padre dos cuartos á su hijo..»

El asombro nuestro es que no conozcan ese pueblo en esta provincia, y nos extraña que á «El Eco» no le suceda lo mismo.

Leemos en «El Noticiero»:

«Cada día es mayor la importancia que adquiere en esta capital y provincia el colegio de 1.º y 2.º enseñanza, que bajo la protección y amparo de la Purísima Concepción, dirige nuestro querido amigo D. Antonio Ortiz Bernal.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de las reformas en este importante establecimiento, situado en la calle de Aljezares, núm. 4, donde se ha inaugurado una academia preparatoria para carreras especiales, así como como militares.

Esta importante reforma llevada á cabo por el Sr. Ortiz, con la cooperación de ilustrados profesores, es ventajosísima para los padres de familia, que sin grandes despidos, pueden preparar á sus hijos en las carreras facultativas que sigan ó puedan seguir, teniéndolo, á su vista y economizando de ese modo los gastos de mantención, que siempre son mayores fuera del hogar paterno.

No necesitamos en esfuerzos mucho para demostrar las ventajas que ofrece á esta capital y provincia, la Academia preparatoria, inaugurada ayer, en la referida casa, núm. 4, de la calle de Aljezares.

La Comisión de la sociedad Unión Agrícola Orelitana que se halla en Madrid gestionando la variación del trazado de la vía férrea, que nos ha de unir con Valencia, haciendo de la estación de Bétera fresco y para

la vecina ciudad de Orihuela el punto de conjunción ó empalme del ramal con la línea proyectada, la componen el Excmo. Sr. D. Vicente Rodríguez y D. Salvador de Lacy, ex-diputados á Cortes, propietarios y vecinos de aquella ciudad, juntamente con el señor Alcalde D. Tomás Soler.

CARTA DE MADRID.

21 de Febrero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: el consejo de ministros celebrado anoche no tuvo importancia política. Los consejeros responsables se concretaron á despachar varios expedientes de carácter administrativo. La cuestión de alto personal sigue sin resolver.

No puede usted figurarse, señor director, las pretensiones que agovian al Gobierno en cuanto se barrunta algún distrito vacante. Por el distrito de Sigüenza (Guadalajara) se presentan los señores Solís, director de «El Progreso», Corenra, director de «La Propaganda Liberal», Botija y Valdés, Todos creen tener asegurado el triunfo y ninguno tiene en realidad motivos para ello, pues el Sr. Sagasta, consecuente con su sistema de ofrecer á todos una misma cosa, ha manifestado tener asegurado el triunfo y ninguno tiene en realidad motivos para ello, pues el Sr. Sagasta, consecuente con su sistema de ofrecer á todos una misma cosa, ha manifestado tener asegurado el triunfo y ninguno tiene en realidad motivos para ello, pues el Sr. Sagasta, consecuente con su sistema de ofrecer á todos una misma cosa, ha manifestado tener asegurado el triunfo y ninguno tiene en realidad motivos para ello, pues el Sr. Sagasta, consecuente con su sistema

■ El proyecto sobre introducción de primeras materias fue objeto ayer triste de una importante reunión, en que más de cien diputados de las provincias productoras de artículos insulares se congregaron para tratar de tan interesante asunto.

Todos saben que el Sr. Martos reprodujo hace pocos días al dictamen, que quedó pendiente en la pasada legislatura, acerca del particular, y, en su virtud, tanto el señor Fernández Daza, que presentó seis enmiendas, cuantos el señor Isasa, que rechazó todo lo que pudiera menoscabar la industria nacional, trajeron el nombramiento de la comisión, la cual debía ayer dar su dictamen, como así sucedió en efecto.

Exponer aquí los discursos que se pronunciaron sería ocioso, cuando ya nos fijaremos con la debida extensión de tan importante asunto.

A petición del Sr. Isasa se propuso el nombramiento de una comisión que, gestionando cerca del ministro de Hacienda y de la dictaminadora, gestionase las reformas que eran indispensables introducir.

Se nombró, pues, la comisión nominadora, compuesta de los señores Balaguer, Isasa y Laserna, y esta designó para dicha comisión a los señores marqués de Pidal, por Asturias y Galicia; Bosch, Festigueras y Maciá Bonaplata, por Cataluña; Atard y Testor, por Valencia; Fernández Daza y Salamanca, por Extremadura; don Francisco de Paula Cañada y otros, por Andalucía, y al conde de Sallent por las Baleares, y la comisión nominadora, a propuesta del presidente.

Después principió un amplio debate, iniciado por el Sr. Romero Robledo, el cual no llegó al término deseado, por las diversas aiciones de los individuos de la comisión nombrada.

Debido a la susceptibilidad de la comisión nominadora, varios individuos de la designada por esta, dimitieron sus cargos, decidiendo muchos de los señores presentes asistir a una nueva reunión, que debía tener lugar por la noche, a la que concurren el señor ministro de Hacienda.

Mas teniendo éste que asistir al Consejo de ministros, de que damos cuenta en otro lugar, no se puede afirmar si ha de reunirse nuevamente esta tarde o mañana con asistencia del señor Cuesta.

El Sr. Bosch y Labrús, siempre con el levantado propósito que le distingue en las cuestiones económicas, hizo notables consideraciones con las cuales estamos identificados.

No dejó ayer de llamar la atención la inesperada reunión de los ministros, que a última hora fueron convocados a la Presidencia; pero se trataba ni más ni menos de uno de esos Consejos que vienen teniendo lugar entre semana, aparte del que se celebra bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Aunque los ministros aseguraban que la reunión no tenía objeto determinado, no por eso dejaron de presentarse cuestiones de gran interés. Despues de resolver algunas cuestiones de carácter administrativo, el ministro de Estado puso sobre el tapete la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

El expediente de las pesquerías en las costas de África y Canarias, incoado hace tiempo y que entraña no sólo importante cuestiones diplomáticas, sino una fabril de no escasa trascendencia, fué detenidamente examinado.

En uno de los anteriores Consejos había sido confiada al ministro de Estado la resolución de este asunto, en el cual, según parece, dos sociedades, ambas de importan-

tancia, trabajan por distintas soluciones.

El expediente no quedó resuelto definitivamente, aprobándose sólo en principio las bases que propuso el marqués de la Vega de Armijo.

Pasóse de este importante asunto a otro no menos interesante.

El ministro de Hacienda expuso a sus compañeros de Gabinete el crónicas de los presupuestos generales del Estado, que, como hemos dicho y repetido, se presentarán nivelados.

Todos los ministros han suprimido las partidas que aumentaban el presupuesto de su respectivo departamento.

Después se trató de La Mano negra.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de la conferencia que había celebrado con el jefe de la Guardia civil, que ha regresado de Jerez, y de las impresiones que éste ha recibido en las pesquisas practicadas para el descubrimiento de los planes de La Mano negra y las ramificaciones de esta criminal asociación.

Además el de Gracia y Justicia dio cuenta del estado del proceso, datos que arroja y complicaciones algún tanto extensas que tiene.

El Gobierno ha acordado abandonar por completo el asunto, confiado en la acción judicial, única competente, si bien luego, cuando aquella termine ó esté en su periodo de ejecución, el Gobierno será inexorable en el cumplimiento del fallo de los tribunales.

Se habló luego de cuestiones sanitarias, fijándose en Málaga y Dolores y, por último, se habló sobre política en términos generales, cambiando sus impresiones los ministros sobre los proyectos cuya discusión está a la orden del día en las Cámaras.

El Consejo terminó después de las doce, habiendo principiado a las nueve y media.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda —Real orden disponiendo se facilite gratis a los procuradores el papel timbrado de oficio.

Gobernación —Reales decretos disponiendo que el 18 de Marzo próximo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en los distritos de La Bisbal, Lorigo, Cuenca, Asturias y Alcaraz.

—Otro concediendo el tratamiento de Ilustrísimo al Ayuntamiento de Puerto Genil.

Gracia y Justicia —Real orden dictando reglas para la provisión y permuta de los Registros de la propiedad y para la concesión de licencias a los registradores.

Telégrama oficial:

ARCOS 19.—Han sido presos ocho ladrones en Bornos, que se habían apoderado de ovejas, carneros y pan de la propiedad del Sr. Burgos.

Se les han ocupado a los criminales, vecinos de la villa de Espera, papeles sobre La Internacional y relación nominal de 213 afiliados a la sociedad La Mano Negra.

Se dice que en la primera sesión ordinaria que celebra nuestro Ayuntamiento se presentará una proposición resarcitiva el primitivo proyecto de empréstito.

Aviso a la Liga de contribuyentes.

En el Bolsín de anoche se hizo el cuarto perpétuo al contado a 63-30: fin de mes a 63-25; próximo a 68-55.

Dinero.

Dudosos.

Un aprendiz de guantero, de diez y ocho años de edad, se ha ahorcado en Praga, dejando escrita una carta dirigida a sus padres, y en la que les dice que, perteneciendo a una sociedad secreta, y habiéndole correspondido matar al jefe de la policía, no queriendo cometer semejante crimen, se metaba a sí mismo para no morir a manos de los que, de seguro, le matarían por desobediente.

Créese que en la semana actual el señor ministro de Hacienda manifestará al Sr. Caudau que se halla dispuesto a contestar a la interpelación que tiene anunciada el ex-ministro constitucio-

nal sobre el estado económico de las provincias de Andalucía.

Este debate promete ofrecer gran interés, pues aparte de la importancia que en sí tiene, ha venido a adquirir mayor trascendencia por el descubrimiento de esa terrible asociación titulada *La Mano negra*.

El Sr. Caudau, conocedor de lo que ocurre en Andalucía, y en vista de datos que ha recibido, tratará en el tono que se merecen esos supuestos manejos de destrucción y exterminio.

Un jefe de la Guardia civil, recién llegado de Jerez, ha celebrado una importante conferencia con el ministro de la Gobernación.

Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a *La Mano negra*, aparece que ésta tenía en acción más de mil adeptos.

Dice un periódico que no será extraño se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Sesiones de Cortes.

SEÑADO.

Sesión del dia 20 de Febrero de 1883.

Abierta á las dos y tres cuartos, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Palg: Tengo que dirigir una pregunta que corresponde á los departamentos de Fomento y de Hacienda, referéssela á que por la frontera se están introduciendo plantas vivas, que de las deducciones hechas por el Congreso filoxérico de Zaragoza, forman un verdadero foco de propagación de aquella terrible plaga de nuestra agricultura.

Como que á las delegaciones de Aduanas incumbe reconocer los efectos que pasan por la frontera, y en el caso á que yo aludo no parece que cumplen con fidelidad sus deberes, yo llamo la atención del señor ministro de Hacienda sobre este punto, así como la del de Fomento respecto á las consecuencias que pudiera ocasionar á la agricultura la introducción de esas plantas vivas.

El señor ministro de Hacienda: No tengo antecedentes del caso concreto á que se refiere el Sr. Puig. Confío ese señor senador en que el Gobierno adoptará las medidas conducentes á evitar las disposiciones que crea oportunas.

El señor ministro de Fomento: Lo mismo que mi compañero el Gauineta, carezco de noticias referentes á la explotación que acaba de hacer al Gobierno el Sr. Puig. Por lo demás, yo le prometo adquirir antecedentes y dictar las disposiciones que crea oportunas.

El señor ministro de Fomento: Deseo que manifieste el señor ministro de Fomento si se halla dispuesto á incorporar al Estado algunos establecimientos de segunda enseñanza.

El señor ministro de Fomento: Contesta, declarando que el Gobierno se halla dispuesto á hacer cumplir á dicha Compañía la ley de concesión en todas sus partes.

El Sr. Allende Salazar pide varios datos relativos a la provincia de Navarra.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traerlos á la Cámara.

El Sr. Russell pide al Gobierno ponga en claro lo ocurrido en una provincia de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El señor ministro de la Gobernación dice que una procesión organizada por misioneros jesuitas fué objeto de algunas protestas, y posteriormente se hizo establecer un petardo en una de las iglesias, produciéndose el tumulto siguiente, que precisó al gobernador de la provincia á dictar algunas medidas; pero pueda tener la seguridad S. S. dice, de que nada ha sufrido el ideal religioso de nuestra patria.

El Sr. Russell rectifica.

Los Sres. Caamaño y Salcedo presentan exposiciones.

El Sr. Basagel pide un expediente sobre el servicio militar en Navarra.

El Sr. Puerta defiende una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de Guadalajara.

El Sr. González Fierri pregunta al señor ministro de la Gobernación por qué se ha denunciado un periódico en Almería, cuyo único delito ha sido reproducir un artículo publicado en otro de esta corte y que no sólo no ha sido objeto de protesta, sino que otro diario ministerial le reprochó, y qué criterio tiene el señor ministro, cuando asegura el orador que la denuncia del periódico de Almería se ha mantenido.

El señor ministro de la Gobernación ofrece contestar en cuanto conozca los hechos.

El Sr. Santa Cruz apoya una proposición incluyendo en el plan general de carreteras una de Ciudad Real.

El Sr. Moreno presenta varias exposiciones de Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias.

Orden del dia: Se lean y aprueben varios dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras una de Dañi, una de Villacarrillo y otra de La Gineta á la Granja de Iniesta.

Se da lectura de la sentencia del Tribunal de justicia de la de Amurrio, proclamándose diputado al Sr. Uriquio.

Se da por terminada la discusión pendiente sobre interpelación del Sr. Bosch y Festigueras.

Se aplaza la discusión del proyecto de libre introducción de primeras materias, a causa de las enmiendas presentadas y a petición de muchos diputados.

Se da lectura de varias enmiendas al anterior proyecto y un dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de juramento.

Orden del dia para mañana: Discusión de varios proyectos sobre carreteras; reunión de secciones; discusión del dictámen de reforma del Reglamento y dictámen de la comisión mixta sobre las carreras diplomática y comercial.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro menos cuarto.

Telégramas.

ROMA 20.—El periódico *Il Diritto* desmiente el rumor de que Italia tiene la intención de ocupar militares la Regencia de Trípoli.

DUBLIN 20.—Todos los acusados por el delito de conspiración contra la vida de los funcionarios públicos, excepto dos, han sido enviados ante el tribunal de Assises, acusados de haber tomado parte en los asesinatos de lord Cavendish y Burke.

LONDRES 20.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última se ha acordado pasar a la primera lectura del proyecto de ley modificando el juramento parlamentario.

PARÍS 20 (11 y 12 mañana).—Todavía no ha constituido el señor Ferry su nuevo Gabinete, aunque, según todas las probabilidades, hoy mismo quedará formado.

Se cree que Ferry está resuelto á que el nuevo Gabinete se componga casi todo él de individuos de la fracción liberal Union republicana.

Anoche estuvieron reunidos en casa de Ferry los señores Waldeck, Feuillet y Reynal, conferenciando acerca de la formación del nuevo Gabinete y de su programa con que este debiera presentarse ante las Cámaras en la sesión de pasado mañana.

PARÍS 20.—Los principales periódicos republicanos insisten en la necesidad de que todos los partidos hagan el sacrificio de sus opiniones políticas, a fin de facilitar la formación de un Gobierno estable y nacional.

Censuran vivamente las manifestaciones de los diferentes grupos republicanos de la Cámara, los cuales expresan tendencias diametralmente opuestas que darán lugar á que el Gabinete que se forme no pueda realizar su misión.

Le Temps dice que la principal misión del Ministerio Ferry debe ser conducir á la Cámara hacia la verdad tradición parlamentaria.

Varios periódicos creen que son inminentes los decretos separando de sus empleos á los Príncipes que pertenecen al ejército.

Los grupos de la izquierda radical, de la extrema izquierda y los bonapartistas tienen el propósito de pedir la revisión constitucional.

Según Le Progrès, el programa de Ferry comprendrá la revisión de la Constitución y el establecimiento de escrutinio por lista.

Le Paris dice que Ferry se presentará el jueves á la Cámara con el Ministerio completo, leyendo una breve declaración.

PARÍS 20 (6:50 tarde).—La mayor parte de los candidatos para el nuevo Gabinete pertenecen al partido de Gambetta.

Esto puede ser causa de dificultades por la oposición de los demás grupos republicanos.

PARÍS 20 (8:45 noche).—El Sr. Ferry ha ofrecido el ministerio de Negocios extranjeros al Sr. Challemel Lacour.

Si acepta, el Sr. Ferry tomará la cartera de Instrucción Pública, y si no, la de Negocios extranjeros.

El ministerio de la Guerra ha sido ofrecido al general Camponot.

De un momento á otro se espera la constitución definitiva del Gabinete.

CONSTANTINOPLA 20.—El embajador de Italia en esta capital ha pedido á la Puerta, no sólo el castigo del autor de las ofensas al consul de Italia en Trieste, sino también una reparación pública.

BERLÍN 21.—El ministro de Obras Públicas, hablando en el Landtag acerca de los ferrocarriles de la parte Oriental de Alemania, ha dicho que no tienen en manera alguna la significación alarmante que se les ha atribuido dándoles un carácter estratégico.

ROMA 21.—El periódico *Le Figaro* anuncia que la fragata acorazada *Ancon*, que salió el domingo para Trípoli, es portadora de un pliego para el conde de Italia en aquella ciudad previniéndole que se retire á bordo de dicho buque si las autoridades napolitanas no dan completa satisfacción á Italia.

PARÍS 21.—Anoche todavía no estaba formado el Ministerio.

Para esta tarde se espera su constitución.

Feria.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 21 de Febrero.—Carne de vaca de 1'35 a 1'52 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'73 a 1'76 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino ahuejo de 2'00 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'74 a 1'77 pesetas.

Lomo de 2'75 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabón, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y a 1'50 el decilitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decilitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decilitro.

Trigo (precio medio) a 30'72 pesetas el hectómetro.

Cebada (precio medio), a 0'00 pesetas el hectómetro.

Mare (Logroño) 18 de Febrero.—Los negocios de vinos se van animando poco a poco, especialmente en los de clases buenas, y sin yeso.

Durante la última semana se han embarcado en la estación de Haro 2.345 pipas de vino, destinadas al extranjero.

Las ventas de que tenemos noticia son las siguientes:

Olleria.—Pasan de 5.000 cántaras las cedidas a 18 rs.

Anguiscia.—De 15 a 18 rs. se realizaron pocas partidas.

Castañares de la Rioja.—Vendidas sobre 2.500 cántaras de 12 a 13 1/2 rs.

Zarzosa.—Algunas ventas de 16 a 17 rs.

Briones.—Vendidas en la quincena unas 1.100 cántaras a 14, 16 y 17 rs.

Rodozos.—Sigue dándose salida a las muchas partidas que estaban hace poco contratadas.

Las vendidas últimamente ascienden a 6.000 cántaras a 15 rs. una.

Villabuena.—Se hacen algunas partidas a 13 y 14 rs. cárbara por comisionistas de Haro.

San Asensio.—La extracción de vinos en la actual semana ha estado bastante

animada, verificándose en parte de lo ajustado en la anterior y de nuevos ajustes realizados en estos días.

Las aguas de estos días han contribuido a mejorar notablemente las condiciones de la tierra, así como a que las operaciones de cava sean menos costosas.

Los ajustes porensta, que dieron principio, como es costumbre, el día de Candelas, fluctúan entre 9 y 10 reales.

Saa Vicente.—Se han hecho ventas en esta semana por la cantidad de 5.000 cántaras a los precios desde 14 a 22 reales, en su mayor parte con destino a las Vascongadas.

Se ha despachado también una cuba de superior calidad al precio de 22 3/4 reales cantara, y se pagaban 500 cárbaras al c recido tipo de 25 1/2 rs., sin querer cederlo el tenedor.

Urnieta.—Continúan las ventas; en esta semana se han realizado sobre unas 4.000 cántaras al tipo de 14 reales.

Baños de bro.—Con destino a las Vascongadas se han despachado próximamente 3.000 cántaras desde 16 a 22 1/2 reales, según clase.

Fronista (Palencia) 17 de Febrero.—El día 16 del actual volvieron las lluvias a regar estos campos, que se hallan inmejorables: las labores algo atrasadas, y si acorta el tiempo habrán de empezar los labradores con todo rigor a efectuarlas, especialmente en el viñedo.

Muy paralizadas las operaciones en trigo, habiendo ofrecido 400 fanegas a 50 1/2 rs., y los compradores no pasan de 49 1/2.

En el mercado celebrado ayer han seguido los siguientes precios:

Trigo de 49 1/2 a 50 rs. fanega; rojo a 49; cebada a 31; yeros a 38; lentejas de 48 a 49; alubias a 90; aveña a 19.

Garbanzos superiores a 160; regulares a 130; medianos a 120; muelas a 50.

Salvado de primera a 16; de segunda a 14; de tercera a 10.

Patatas a 3'75 rs. arroba.

Líquidos: Aceite a 44 rs. cántaro; vino blanco a 32; tinto a 10; vinagre a 22; aguardiente anisado a 55; sin anís a 32; espíritu de 40% a 76; petróleo a 84 reales caja de dos latas.

Nava del Rey (Valladolid) 18 de Febrero.—Temporal de lluvias que no, hacen falta, y que hoy han sido causa de que el mercado haya estado muy desanimado.

Sigue bastante animada la venta de vinos, y las clases buenas, tanto de nuevos como de antejos, han tomado favor en el precio; en esta semana se han vendido unos 1.800 cárbaras a los precios de 22, 26, 30, 34, 36 y 40 rs., según clase y año.

En cuanto a trigos, no puede decirse lo mismo, porque a pesar de la regular oferta que hay, no iguala la demanda, estando con tal motivo los precios encalmados. Unas 2.000 fanegas hay ofrecidas a 50 rs., y los compradores no pasan de 49, aunque se han hecho unas 400 fanegas a 49 1/2.

El detalle es el siguiente:

Trigo, entrada de 140 fanegas, a 40 reales las 94 libras.

Centeno, entrada de 80, a 32 reales las 92 libras.

Cebada, entrada de 100, de 30 a 31 reales fanega.

Algarrobas, entrada de 500, a 32 reales fanega.

Willalom (Valladolid) 17 de Febrero.

Precios al detalle.

Trigo a 48 rs. las 94 libras; cebada a 28; centeno a 30.

Queso a 46 rs. arroba.

Peñafiel (Valladolid) 15 de Febrero.

Efecto del temporal de lluvias: el mercado de hoy ha estado poco concierto.

Los precios del grano presentado a la venta han sido los siguientes:

Trigo de 47 a 49 rs. fanega.

Centeno de 28 a 29 rs. fanega; cebada de 30 a 31.

Avena de 20 a 21.

Albacete 19 de Febrero.—Trigo blanco o canela a 60 rs. fanega; rojo a 62.

Harina de primera a 26 rs. arroba; de segunda a 24; de tercera a 22.

Centeno a 41 rs. fanega; cebada a 36; aveña a 21.

Patatas a 5 rs. arroba; alubias a 6 1/2; arroz de primera a 26; de segunda a 24; de tercera a 23; naranjas a 7.

Azafrán a 206 rs. libra.

Vino blanco del año a 11 rs. arroba; tinto a 11; aguardiente anisado a 40.

Petróleo a 80 rs. caja.

Aceite a 49 rs. arroba.

Valladolid 19 de Febrero.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagarán de 50 a 50 1/2 rs. las 94 libras.

Cien fanegas de centeno, a 31 reales, las 90 libras.

En el Canal no ha habido entradas.

Harinas: Concretado solamente a la venta de detail: de primera a 17 3/4 reales arroba; de segunda a 17; de tercera a 15 1/2.

En el mercado celebrado en la Plaza Mayor se vendió la cebada a 11 rs. el doble decilitro.

AVISOS OFICIALES.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se exponen a continuación para los días 22 y 23.

DOS MIL.

673 835 885 977 946 576 053 172

072 085 596 495 198 424

NUEVE MIL.

411 653 209 819 961 140 307 004

964 072 989 204 754 375 038 676

798 363 164 844 379 902 202 505

504 993 400 468 174 628 367 493

151 401 173 787 826 747 102 884

312 758 862 238 386 662 371 300

TRES MIL.

801 865 678 616 377 555 775 857

628 732 162 435 135 058 110 707

804 987 062 167 238 350 336 363

758 758 148 062 153 301 681 745

769 250 774 696 233 501 243 663

003 604 086 294 395

CUATRO MIL.

801 865 678 616 377 555 775 857

628 732 162 435 135 058 110 707

804 987 062 167 238 350 336 363

758 758 148 062 153 301 681 745

769 250 774 696 233 501 243 663

17.000

DIEZ Y SEIS MIL.

878 360 762 764 895 972 597 099

236 297 258 566 094 404 052 953

403 845 832 507 027 893 987 911

109 913 396 175 453 242 374 193

758 758 148 062 153 301 681 745

769 250 774 696 233 501 243 663

003 604 086 294 395

DIEZ Y SIETE MIL.

801 865 678 616 377 555 775 857

628 732 162 435 135 058 110 707

804 987 062 167 238 350 336 363

758 758 148 062 153 301 681 745

769 250 774 696 233 501 243 663

17.000

DIEZ Y OCHO MIL.

719 920 427 185 659 916 842 876

415 863 116 179 283 329 856 360

PRECIO DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 céntimos de peseta la linea; por dos 4 4, y por tres en adelante 4 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se conturán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra doble precio que en la de anuncios.—La linea comunicados des de 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los editores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Almaraque.

Dia 23 Febrero 6 ALIDA FUSTA.
6 11m 5-47 t.
5-6 t. 5-39m

Boletín religioso

Viernes: Sta. Marta 4v., y S. Florencio 6b.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Sábado.—Viernes: En la iglesia de Sta. Catalina y en la de S. Juan; en la primera se aplica por D. Encarnación Doña y hermano, misas de media hora, y en la segunda, por don Carlos Perelló y su hijo D. Sóledad, misas de media hora.

Se descubren a las 8 y media; a las 3 y tres cuartos se reza el rosario, y seguidamente la visita, reservándose a las 4 y media.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 22.

FANGA.

Trigo del puto: de 61 a 68 y rs.
Cebada: de 30 a 31 y rs.
Maiz: de 38 a 43 y 1/2

AUCTIONES.

GRAN BARATO

de CÓRSÉS, en la tienda nueva, calle de la Platería 60, junto á la casa de D. Camilo Botella

60, PLATERIA, 60.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO,

NÚMERO 16.

Este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de caballero y de todas clases para la estación de invierno.

Gángicos de punto, manguitos y zapatos, para señora. Teléfono 26-8-3

ESCRIBIENTE

Hay uno que ya ha servido en algunas dependencias y que por lo tanto es de veras de un elevado punto de asunto, el cual debe cumplirse en una oficina particular. Dáñalo razón e informa de él, en la del Crédito público, núm. 17. P-8-3

NODRIZA

Marijana Marqués, Carrillo, de 25 años, viuda, leche de nueve meses, doce en la partera casa de los padres; dura razón calle de Zoco, núm. 9. P-8-3

REVALENTE ARABIGA

LEGITINA DE DU-BARRE DE LOMBRAS

SALUD PARA TODOS.

Se vende calle de Zoco, núm. 4, en Murcia.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa. Hay varios titulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-crucis

Se vende a los chicos cada uno.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN,

ECCE HOMO,

SANTÍSIMA TRÍNIDAD,

LA DOLOROSA,

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA,

S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas a diferentes precios.

PIADOSO EXERCICIO DEL VIA-CRUZ
para la oración de las siete palabras
a dos reales cada ejemplar.

Este y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

MUEBLES.

Se encuentran de todas clases y precios económicos, calle de San Cristóbal 8, bajo.

á la

Papaína

TROUETTE

REFORMA VEGETAL

Una copia después de cada cepillo.

Tela per 100, TROUETTE-PERRÉT

102 y 105, Rue Sainte-Antoine, PARIS.

Exclusiva del Gobierno Francés. Deposito en todas las Farmacias.

ELIXIR

CURACION SEURA

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarréas, Vómitos,

Padecimientos del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PERRET

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA

JARABE H. FLON

LENTIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace siglos contra los estornudos y las infusiones de los bronquios que tienen una causa seriosa.

París, 28, r. Talbot y r. des Archives, 19

Nedirán que cada Frasco de 250 gramos la Firma

FLON

VERDADERAS PILDORAS

H. BOSREDON, de Orléans

Purgantes, depurativas, anti-

fliegáticas y antibióticas.

Estas píldoras, vegetales, purgan sin

interrumpir las ocupaciones, disipan los

sudores de calaña, los desórdenes del

estómago, del hígado, de los intestinos y

de los riñones.

En Francia: 3 " 50; 1/2 " 27 "

Envíe las 4 ó 5 ótonos. Las verda-

dades píldoras H. Bosredon, llevan:

en la caja, la firma usual,

Fayolle y en cada píldora,

el nombre de Bosredon.

PARIS, F-25, r. Coquillière

MADRID, Agencia, Sordo, 31

En Murcia, D. José Benedicto.

LICOR BREVA

O ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, estornudos pulmonares, gar-

rauta, órganos respiratorios, her-

pes, escorpión y demás enferme-

dades, piel, orina, reumatismo,

debilidad general, primer rego-

necedor de la sangre.

NOTA.—En 1846 Abril 1876, ha-

llámos en Barcelona Mr. Guyot

de Paris, le invitamos por la pre-

nsa periodica a someter su libro

con el nuestro ante Academia de

Barcelona y Paris y no aceptó.—

8 rs. frances.—Marea registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Castaña contra las enfermedades

del estómago. 2 rs. cada

PILDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA.

Targata depurativa vegetal. 2 rs. cada

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS,

Esendilleras, 23, Barcelona.

POBREZA

DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINTA y QUINTO

Dentro el Empobridero de la sangre, Coras palidas,

Calenturas, Fiebres; Neurosis;

convulsiones y las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Existe en el rotulo el sello oficial

del Gobierno francés.

y la firma de J. FAYOL.

PARIS, 26 RUE

ESTACIONES DE FABRICAS

FABRICA DE GASEOSAS

FRENTERIA, 25.

DE VIVES, FRENIERIA, 25.

Anis del Mono, de Carrion, escat-

olado; imperial; Ojén y otros va-

rios que se están esperando.

FABRICA DE GASEOSAS

FRENTERIA, 25

ESTACIONES DE FABRICAS

FABRICA DE GASEOSAS

FRENTERIA, 25.

ESTACIONES DE FABRICAS